

VALORES CULTURALES

Por: Roberto H. Todd

Los pueblos no son grandes por su extensión territorial, por las riquezas, ni el poderío de fuertes ejércitos, marina y aviación. Hay algo que significa y vale más que todo eso, por mucho que eso valga, y que no puede catalogarse como artículo fácil de adquirir por compra o por conquista. La cultura; y la cultura es la que dá prestigio y hace ^{grande,} espiritualmente, a los pueblos.

Grecia siempre fué pequeña en extensión territorial. Mientras otros pueblos imponían su valer y dominio por la fuerza incontrastable de sus ejércitos, los Helenos triunfaban y se imponían espiritualmente por sus ideas, por sus valores culturales; y aún hoy, 1947, después de pasados tantos siglos, la Grecia de hoy es respetada como uno de los pueblos más cultos de la antigüedad. Roma, en los siglos pasados, era grande y superaba por la fuerza de las armas; pero a la Roma que se recuerda hoy, es la ^a de la cultura, de la inteligencia, de las ideas. La fama de la cultura de Roma, estaba extendida por toda Europa, y para el Romano era un orgullo poder decir: "Civis Romanus Sum".

Esta islita nuestra, Puerto Rico, de escasa extensión territorial, y rodeada por el mar Caribe, es en la actualidad un pueblo laborioso e industrial; y con el producto de su suelo y de sus industrias en manos de sus naturales, cubre a cabalidad y holgura todas sus necesidades para una vida moderna.

En otros tiempos la capacidad intelectual del puertorriqueño, se manifestaba en toda su plenitud. Durante todo el siglo XIX, los valores culturales estaban demostrando de lo que era capaz el puertorriqueño. Cuando en el año 1812, se reunían en Cádiz las Cortes Constituyentes para aprobar aquella notable y célebre Constitución, obtuvo un resonante triunfo uno de nuestros intelectuales de la época; Don Ramón Power y Giralt. Power había nacido en San Juan de Puerto Rico el 27 de octubre de 1775. A los diez y siete años de edad sentó plaza de Guardia Marina en el Ferrol. Fué ascendido a Alférez de fragata en 1792, llegando a Teniente de navío en 1809. Ese mismo año fué electo para representar a Puerto Rico ante la Junta Suprema. Este nombramiento fué anulado por Real Orden de 17 de marzo de 1810

por haberse extinguido la Junta. Sin embargo, al crearse el Supremo Consejo de Regencia de España e Indias se dispusieron elecciones para Diputados a Cortes, y en las verificadas en el Cabildo de San Juan, el 17 de abril de 1810, resultó electo Diputado a Cortes para representar a Puerto Rico el señor Power.

EsA elección de Power para Diputado a Cortes en el año de 1810, llevó a las de Cádiz en 1812, mereciendo en ellas la distinción personal y honra para su pequeño país, Puerto Rico, el que se le escogiera entre tantos Diputados de mérito en la Península Española, para ocupar el alto cargo de Vice-Presidente de las Cortes.

Este fué el primer triunfo intelectual de Puerto Rico en el Siglo XIX.

Pasaron los años y tanto en las Cortes de la monarquía como en las Constituyentes, encontramos los nombres de los puertorriqueños, Hernández Arbizu, Padial, Acosta, Baldorioty de Castro, Blanco, Cellis, y otros, (para no mencionar más que los liberales), tomando parte activa en esas Cortes y haciendo oír la voz de Puerto Rico.

Luego, en 1866, Acosta, Quiñones y Ruiz Belvis fueron enviados a Madrid como miembros representativos del país, en la célebre Información convocada por el Ministro de Ultramar, y allí presentaron el célebre documento en el cual, con amplia información histórica solicitaban la necesidad urgente de los liberales de Puerto Rico, de que las Cortes españolas decretara la libertad de los esclavos negros, con indemnización o sin ella. Y encontramos más tarde en fecha 20 de junio de 1870, al gran estadista y orador don Emilio Castelar en la sesión de las Constituyentes de ese día expresarse en esta forma refiriéndose a esos tres puertorriqueños / mencionados:

"La abolición inmediata y simultánea la pidieron los comisionados de Puerto-Rico elegidos en tiempos reaccionarios, bajo la administración de Narvaez. Los Comisionados de Puerto-Rico dieron un dictámen que será su honra, su gloria, dictámen que en el porvenir será colocado junto á la declaración de los derechos del hombre, en el 4 de Agosto de 1789. Todos eran propietarios, y todos pedían la abolición inmediata y simultánea con organización del trabajo ó sin organización del trabajo, con indemnización ó sin indemnización. Yo me lamento de que, después de la revolución de Septiembre, ninguno de aquellos varones se haya sentado en estos bancos. Yo no sé por qué no habrán venido aquí todos ellos, cuando tantos títulos tenían a la consideración de Puerto-Rico y á la consideración de la Pátria.

Vinieron, decía, los comisionados de Puerto-Rico, y presentaron un luminoso informe, en el cual no sabemos qué admirar más, si la copia de noticias, ó la abnegación sublime con que, siendo en su mayoría propietarios de esclavos, demandaban la abolición simultánea, inmediata, con plazo ó sin plazo, con indemnización ó sin indemnización. Allí recordaban que la esclavitud había sido la obra del derecho civil y que su ruina debía provenir del derecho público. Efectivamente; así que el espíritu universal, humano, de los estóicos penetró en el derecho antiguo, la esclavitud comenzó a vacilar sobre su base de crímenes. El derecho civil esta-

blece las relaciones particulares, y el derecho público las universales. No puede el interés privado sobreponerse al derecho humano.

"Allí demostraban que no debía atribuirse exclusivamente á España la introducción de la esclavitud en América. Efectivamente, aquellos extranjeros que vinieron aquí con Carlos V á traernos el absolutismo cesáreo, fueron á Puerto-Rico y Cuba á llevar la negra servidumbre. La Codicia del oro, la ausencia del trabajo libre y el sistema prohibitivo acabaron de perpetrar y eternizar el crimen. Hoy no tiene más fundamento ese crimen que el miedo á la ruina económica de la isla. Pero ni siquiera ese miedo puede aducirse válidamente en Puerto-Rico. La raza esclava ha decrecido, y la libre se ha aumentado. Esta disminución del trabajo servil ha aumentado la prosperidad de la isla. Antes esta consideración caen hasta los argumentos de los utilitarios. Ante esta reflexión, comprobado por innumerables datos, no hay excusa. La necesidad obligaría al negro á trabajar, como obliga al blanco. ¿Puede, pues, correr peligro la riqueza? No. Aunque se resintiera un poco la producción del azúcar, el azúcar no es ni la sexta parte de las producciones totales de la isla. Y después de todas estas reflexiones pedían la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud. Permitidme, señores Diputados, consagrarles á aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará sin excepción en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales a sus privilegios en la Constituyente francesa, no ha vuelto á ver abnegación tan sublime. El patriciado colonial no ofrece en ninguna parte ese ejemplo, ese gran ejemplo."

"Yo deploro que esos comisionados no hayan venido aquí; yo lo deploro desde lo más profundo de mi alma. No describirían ellos como un idilio la esclavitud; no darían por gran reforma el vientre libre, y por un heroísmo digno de la epopeya la renuncia al fruto de ese vientre; no se burlarían ellos de la filantropía inglesa que ha consagrado escuadras a la abolición de la trata y miles de millones á la abolición de la esclavitud; y no nos pedirían ellos a nosotros para dar prueba de caridad, fuéramos a reemplazar a sus siervos y á a sufrir sus latigazos en el ingenio, cuando nosotros podemos libertarlos á todos con nuestra palabra y nuestros votos."

Al lamentarse Castelar de que no estuviese esos puertorriqueños en las Constituyentes de 1869 y 1870, era porque ignoraba que, precisamente por haber escrito y presentado ese notable documento pidiendo la libertad de los esclavos, fué causa de que el General Pavía, Gobernador de Puerto Rico, deportase a Ruiz Belvis, quien fué a morir en Valparaíso, Chile, en el año de 1869. Y sus dos compañeros, Acosta y Quiñones en el 1870, vivían bajo la opresiva dictadura del General José Laureano Sanz. Pues en Puerto Rico se daba el caso raro, de que por muy liberal que fuese el gobierno central en España, siempre se enviaban a Puerto Rico gobernadores opresivos como Sanz. No era posible en 1870, bajo el gobierno de Sanz que fueran electos a las Constituyentes Acosta y Francisco Mariano Quiñones.

~~Este elogio no viene de liberales puertorriqueños. Estas palabras las pronunció el orador más grande que ha tenido España en todos los tiempos y el hombre quien más tarde en el año de 1873 había de ser Primer Presidente de la República española.~~

Cuando lucía en todo su esplendor la fama literaria del célebre novelista francés Anatole France, llegó a París, representando, como Ministro, a la República de Santo Domingo, un dominicano que había sido discípulo de don Eugenio María de Hostos en la Normal de Santo Domingo. Este diplomático hizo amistad con Anatole France, y un día en que hablaban de literatura, el diplomático mencionó a Hostos y su obra literaria, diciendo que había nacido en Mayaguez, Puerto Rico. Anatole France no había leído nada de Hostos, pero ante la insistencia de su amigo de alabar a Hostos, día tras día, solicitó France que el diplomático le llevase una de las obras del Maestro, y Anatole France recibió al día siguiente "Crítica del drama de Shakespeare Hamlet". Pasaron varios días y el diplomático no recibía de Anatole France ninguna reacción por la lectura de la obra de Hostos. Por fin se atrevió a preguntarle y Anatole France, se disculpó de no haber tenido suficiente tiempo pero prometió que esa misma noche la dedicaría a leer el libro.

Al día siguiente el diplomático dominicano recibía la visita de Anatole France, quien fué expresamente a preguntarle en que país había nacido Hostos, y cuando se le dijo que en Puerto Rico, contestó France: "eso no puede ser; ese cerebro no cabe en una isla tan pequeña, cuando se me figura que cubriría un continente. Si tiene otra obra de Hostos, démela que quiero leerla".

Verdad ó nó esta anécdota, lo cierto es que Puerto Rico no pudo retener a Hostos, y éste fué a Chile, a Santo Domingo, a enriquecer esos países con la savia de su cerebro privilegiado.

Por mucho que valiera la opinión de Anatole France sobre la "crítica de Hamlet" por Hostos, y valía mucho, ya otros literatos habían dicho que esa obra del Maestro, era la mejor crítica de Hamlet que se había escrito en ningún idioma.

Por eso, por toda su labor literaria, didáctica, científica y filosófica, Hostos mereció el título de "Ciudadano de América".

Continúa la lista de nombres de puertorriqueños que en el Siglo XIX, por su inteligencia y su cultura, pusieron bien alto la fama de Puerto Rico.

El Ingeniero puertorriqueño, nacido en el primer tercio del Siglo XIX, en San Juan, Esteban A. Fuertes, después de prestar servicios a la ciudad de New York, fué llamado a la Universidad de Cornell, en Ithaca, Estado de New York, para presidir la Cátedra de Ingeniería y cuando Cornell estableció el Departamento de Inge-

niería, Fuertes fué nombrado Decano de esa facultad. Tan grande fué la labor de Fuertes y tan alta la estimación que Cornell guardaba a ese puertorriqueño ilustre, que uno de los más bellos edificios que existen en el Campus de la Universidad, lleva el nombre de "Edificio Esteban A. Fuertes".

Y cerramos esta lista, no porque hayan terminado los nombres de puertorriqueños ilustres del Siglo XIX, sino para no hacer este trabajo más extenso; cerramos, repito, con el nombre del Doctor Agustín Stahl, nacido en Aguadilla, durante el primer tercio del Siglo XIX. Su padre era alemán y su madre holandesa, y después de cursar la primera y segunda enseñanza en el país, pasó a Alemania donde estudió la carrera de Medicina y Cirujía, carrera que vino a ejercer en su país natal, con marcado éxito. El Dr. Stahl, sin embargo, demostró una marcada tendencia y afición a estudios de plantas, aves e insectos del país, y con el tiempo llegó a ser nuestro mejor naturalista.

Publicó una obra, con grabados en colores, la cual fué editada en Alemania en cuyas escuelas fué declarada de texto.

El motivo que hemos tenido para escribir este trabajo, en el que tratamos de hacer conocer, a aquellos lectores que lo ignoren, una pequeña parte de los cuantiosos valores culturales que honraron el nombre de Puerto Rico, dentro y fuera del país, durante el pasado siglo. Ha habido alguien que ha dicho recientemente en un libro escrito en el idioma inglés que "Puerto Rico carecía de talentos administrativos". No sabemos qué razones tenía ese escritor para estampar esa frase que tan poco favor hacía a este país. En cambio podemos afirmar que, a pesar de su pequeñez, Puerto Rico ha tenido en el pasado y continúa teniendo el presente, talentos y cultura para no desmerecer entre ~~ningún~~ ^{los} pueblo civilizados del orbe.
